



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

ESTADO No. 056

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROV.
						Inicial	vence	
2023-00045	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	LEYLA NIÑO	BOSSUETH NIÑO	ADMITE DEMANDA	13 DE DICIEMBRE DE 2023	14-12-23	14-12-23	VER
2023-00081	SUCESIÓN	MARIO HENRY PORRAS Y OTRO	HERNANDO PORRAS VILLATE	RECHAZA DEMANDA	13 DE DICIEMBRE DE 2023	14-12-23	14-12-23	VER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

2023-00087	PERTENENCIA	AURA CRISTINA CRUZ PORRAS	SEVERINA CRUZ DE PORRAS Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	13 DE DICIEMBRE DE 2023	14-12-23	14-12-23	VER
2023-00094	REIVINDICATORIO	GLORIA MORALES JIMÉNEZ	MARÍA MERCEDES RODRIGUEZ SIERRA Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	13 DE DICIEMBRE DE 2023	14-12-23	14-12-23	VER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

2023-00106	EJECUTIVO	BBVA COLOMBIA	ECOGLOSS CONCRETE SAS - MARIA DEL CARMEN CANCELADO PACHON-	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	13 DE DICIEMBRE DE 2023	14-12-23	14-12-23	VER
------------	-----------	---------------	---	---------------------------------	-------------------------------	----------	----------	---------------------

IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 de la ley 2213 de 2022-.

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA UNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVÍEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 14 de diciembre de 2023 y por el término legal siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente estado a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

JAVIER GIOVANI FÚQUENE CUADRADO
Secretario